

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 22 de febrero de 2002, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Lérida-Martorell, subtramo IX-C», en el término municipal de Vilafranca del Penedés, fase 1.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 18 de marzo de 2002, en el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Vilafranca del Penedés.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D., el Director general de Ferrocarriles (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Manuel Niño González.—7.070.

Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, de 13 de febrero de 2002, por el que se otorga a «Iniciativas Portuarias, Sociedad Anónima», una ampliación de la concesión administrativa de fecha 28 de septiembre de 1994.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2002, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a propuesta de la Dirección del Puerto, acordó otorgar a «Iniciativas Portuarias, Sociedad Anónima», una ampliación de la concesión administrativa para el uso de una parcela de 161.900 metros cuadrados de superficie, situada en el espigón central de Raos de la zona de servicio del Puerto de Santander.

Entre las condiciones más importantes de la presente concesión, destacan las siguientes:

Destino: Centro de Inspección y Preentrega de Vehículos.

Plazo de la concesión: Desde el 1 de enero de 2002 hasta el 15 de octubre de 2009.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.12 del Reglamento de Costas.

Santander, 21 de febrero de 2002.—El Presidente, Fernando García Pérez.—El Secretario, Pablo Acero Iglesias.—7.410.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se convoca a información pública y levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por el proyecto de trazado «Área de Servicio de Almussafes. Autopista A-7, Tarragona-Valencia-Alicante», en los términos municipales de Almussafes y Sollana.

Aprobado, mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras, en fecha 5 de septiembre de 1996, el proyecto de trazado «Área de Servicio de Almussafes. Autopista A-7, Tarragona-Valencia-Alicante», sito en los términos municipales de Almussafes y Sollana, cuyas obras fueron declaradas de utilidad pública por el Decreto de concesión 3477/1972, de 21 de diciembre, en relación con el Decreto 2052/1971, de 23 de julio,

La necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados queda implícita en la aprobación otorgada al mencionado proyecto de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en su párrafo 2.º, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el párrafo 4.º del mencionado artículo.

En consecuencia, se somete a información pública por plazo de veinte días la relación de bienes y derechos afectados, que constan en el anexo, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa), los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Demarcación de Carreteras, la oportuna reclamación, a los efectos de subsanar errores.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán, para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y si procediere el de acta de ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debi-

damente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad, título de propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, asimismo, certificación registral en la que conste haberse extendido la nota del artículo 32 del Reglamento Hipotecario en base a la expropiación del proyecto de trazado «Área de Servicio de Almussafes. Autopista A-7, Tarragona-Valencia-Alicante», y acompañado de los arrendatarios de los terrenos, si les hubiere, debiendo justificar tal condición mediante la aportación del contrato de arrendamiento, recibos, pago de rentas u otro documento. Al acto podrán, asimismo, los interesados comparecer con sus Peritos y Notarios si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

En el expediente expropiatorio, la sociedad «Autopistas Aumar, Sociedad Anónima Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiaria.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos «Las Provincias» y «Levante», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados.

La relación de bienes y derechos afectados donde constan los titulares, así como los planos parcelarios donde consta grafiada la superficie afectada, se expondrán en el Ayuntamiento donde radican los bienes afectados.

La relación de fincas afectadas son las reseñadas a continuación, con especificación de su correspondiente día y hora de asistencia al acto:

Finca	Día	Hora
<i>Ayuntamiento de Almussafes</i>		
AF-500; AF-501; AF-503 ..	9-4-2002	10,00
AF-502; AF-572; AF-573 ..	9-4-2002	11,00
AF-504; AF-505 ..	9-4-2002	12,00
AF-506; AF-525; AF-507 ..	9-4-2002	13,00
AF-508; AF-509 ..	9-4-2002	16,30
AF-510; AF-511 ..	9-4-2002	17,50
AF-512; AF-513 ..	10-4-2002	9,00
AF-514; AF-515 ..	10-4-2002	10,00
AF-516; AF-517 ..	10-4-2002	11,00
AF-518; AF-519 ..	10-4-2002	12,00
AF-520; AF-521 ..	10-4-2002	13,00
AF-522; AF-523 ..	10-4-2002	16,30
AF-524; AF-566 ..	10-4-2002	17,30
AF-567; AF-569 ..	11-4-2002	9,00
AF-570; AF-571 ..	11-4-2002	10,00
AF-574; AF-575 ..	11-4-2002	11,00
AF-576; AF-578; AF-579 ..	11-4-2002	12,00
AF-580; AF-581 ..	11-4-2002	13,00
AF-583; AF-584 ..	11-4-2002	16,30
AF-568; AF-3-50; AF-3-51; AF-3-52; AF-3-53; AF-3-54 .	11-4-2002	17,30
<i>Ayuntamiento de Sollana</i>		
SO-501; SO-512 ..	15-4-2002	9,00
SO-502; SO-516; SO-518 ..	15-4-2002	10,00
SO-503; SO-506 ..	15-4-2002	11,00
SO-504; SO-515; SO-517 ..	15-4-2002	12,00
SO-505; SO-507; SO-508 ..	15-4-2002	13,00
SO-509; SO-513 ..	15-4-2002	16,30
SO-514; SO-3-50; SO-3-51; SO-4-50; SO-4-51 ..	15-4-2002	17,30